

RESUMEN EJECUTIVO

A consideración del señor Rector de la UAJMS, M.Sc. Ing. Marcelo Hoyos M.

NATURALEZA

Correspondiente al examen de la Auditoria Especial de Ingresos del Laboratorio Taller de Alimentos dependiente de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho UAJMS de Tarija, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2012, ejecutado por los estudiantes de la matrería de Taller de Profesionalización del decimo semestre de la carrera de Contaduría Pública, bajo la supervisión del docente de la materia, en el marco del acuerdo de fecha 7 de agosto de 2012 entre la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras FCEF a través del departamento de Auditoria y Finanzas y la UAJMS.

OBJETIVO

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de los ingresos, verificando que los mismos estén debidamente sustentados y autorizados, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentos y otra normatividad vigente que le sea aplicable.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Determinar si los ingresos devengados y recaudados en el Laboratorio Taller de Alimentos fueron registrados en su integridad al sistema contable implantado por la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, además si éstos cuentan con el respaldo suficiente.
- Evaluar y obtener un entendimiento suficiente de la estructura de control interno de este componente. Si como resultado de la evaluación se obtienen hallazgos que den lugar a observaciones, se formularan las recomendaciones

correspondientes con el objeto de minimizar o dejar sin efecto las causas que las motivaron.

OBJETO

El objeto del examen son las operaciones de Ingresos percibidos, los registros contables y la documentación que los respalda. Así mismo, otra información que se considere pertinente al objeto del examen.

LIMITACIONES

En la ejecución de la auditoria se encontraron algunas limitaciones al alcance:

- No nos fue posible analizar los registros de las cuentas por cobrar, ya que no se nos proporciono esta información.
- No pudimos preparar la cedula sumaria de cuentas por cobrar por que la información no nos fue proporcionada.
- No nos fue posible obtener la información sobre las partidas con antigüedad superior a 6 meses y poder realizar el análisis correspondiente.

RESULTADOS

Evaluación Financiera Contable:

En base a los resultados obtenidos del examen efectuado a los Ingresos y de acuerdo al Programa de Trabajo ejecutado, excepto por las limitaciones señaladas en el párrafo anterior, se concluye que los objetivos de auditoría son validos, por lo tanto este componente se presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos, con excepción de las deficiencias identificadas.

Evaluación del Control Interno:

Debilidades:

- Inexistencia de reglamentos que norme los ingresos y egresos.
- Falta de arqueos periódicos y sorpresivos.
- Falta de procedimientos para la protección física de la documentación.
- Falta de designación de personal encargado de la custodia de documentación.
- Falta de medidas de seguridad para la protección de archivos.
- Inadecuada segregación de funciones.
- Falta de emisión de confirmación de saldos a deudores.
- Falta de mecanismos de autorización y protección física del sistema.
- Depósitos inoportunos
- Falta de registro de datos en facturas y notas de crédito.
- Falta de documentación que autorice las ventas al crédito.

Fortalezas:

- La unidad elabora la Programación de Operaciones (POA) y el Presupuesto anual para cada gestión.
- La unidad verifica la consistencia del presupuesto aprobado con los estados de ejecución presupuestaria.
- Existe una apropiada correlación numérica de los comprobantes del LTA.
- La documentación de la unidad se encuentra archivada correlativa y cronológicamente.
- El LTA cuenta con un presupuesto de ingresos para la gestión debidamente aprobado.
- Los ingresos que percibe la unidad están relacionados con la ejecución presupuestaria del periodo a revisión.

- En las facturas emitidas por la unidad se identifica claramente el concepto de venta de sus productos.
- La unidad cuenta con una escala de precios aprobada para la gestión 2012.
- Las facturas que emite el LTA cuentan con importe numérico, literal y están pre numeradas.
- Los ingresos de la unidad se procesan en forma completa y exacta en el periodo contable correspondiente.
- La unidad cuenta con un Libro de Ventas.
- La encargada de ventas de la unidad elabora informes diarios de ingresos.
- La unidad cuenta con un registro apropiado de sus cuentas por cobrar.

Tarija, 5 de diciembre de 2012